



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00927012- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2024-00927012- -UNC-ME#FCC por el cual la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita designar personal idóneo para desempeñarse en asistencia y apoyo de la gestión de los Proyectos de Investigación SeCyT vigentes con subsidios de la UNC radicados en la FCC, desde el 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario garantizar el desarrollo, continuidad y gestión de los Proyectos de Investigación SeCyT vigentes con subsidios de la UNC radicados en la FCC.

Que la Esp. Leticia Agüero se ha desempeñado en tareas afines vinculadas a Proyectos de Investigación SeCyT vigentes con subsidios de la Universidad Nacional de Córdoba, demostrando idoneidad para el desempeño de las tareas de que se trata.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Esp. Leticia Agüero, Leg. 47.727, para asistencia y apoyo de la gestión de los Proyectos de Investigación SeCyT vigentes con subsidios de la UNC radicados en la FCC con una retribución equivalente a una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) desde el 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- La Esp. Agüero deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTICULO 3°.- Protocolizar, publicar, notificar y dar copia. Girar al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) de esta Facultad. Oportunamente, archívese.